

**DICTAMEN DE ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. 2024/FAISM008023**

**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE LA LEONA, MUNICIPIO DE APAN,  
HIDALGO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2024/FAISM008023** POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE LA LEONA, MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **11:00 HRS.**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FERRE-METZ S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 569,181.31 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **JOSÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ** POR UN MONTO DE: **\$ 598,920.54 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 54/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 528,182.82 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 528,182.82 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 528,182.82 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**



**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

ELABORÓ

APROBÓ

**ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
**ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

  
**MTR. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL



**“TRANSFORMAR CON HUMANISMO”**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304